

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

4959 *CONTRATAS MEDRANO, S.A.
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
INMOBILIARIA Y PROYECTOS MEDRANO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 70 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que el día 24 de agosto de 2020, la Junta General de Accionistas de la mercantil "Contratas Medrano, Sociedad Anónima", acordó por unanimidad de todos sus accionistas la escisión parcial de su patrimonio, mediante la transmisión en bloque de una unidad económica de su patrimonio, consistente en la explotación y arrendamiento de bienes inmobiliarios, a la sociedad de nueva constitución, "Inmobiliaria y Proyectos Medrano, Sociedad Limitada", quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión Parcial, de fecha 28 de febrero de 2020, suscrito por el órgano de administración de la sociedad parcialmente escindida, sin necesidad de su depósito en el Registro Mercantil conforme establece el artículo 42 de la LME.

Se hace constar expresamente que no existen en la sociedad escindida, titulares de acciones o participaciones de clases especiales o titulares de derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de socio, ni obligacionistas.

Asimismo, se informa a los accionistas y acreedores de la compañía objeto de la operación de reestructuración empresarial, que ostentan el derecho a obtener de la misma, el texto íntegro del acuerdo adoptado durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión. Igualmente, los acreedores de la compañía podrán oponerse a la operación de escisión total en los términos recogidos en el artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la escisión parcial.

Erandio, 2 de septiembre de 2020.- El Administrador único de "Contratas Medrano, Sociedad Anónima", Jon Ander Medrano Castelao.

ID: A200038372-1